



SENADO APRUEBA JORNADA DE 40 HORAS CON UN DÍA DE DESCANSO



CUARTO SURIO

PROYECTO ARRIBA A SAN LÁZARO

En el Senado, avalan las 40 horas laborales

Hechos. Advierten que los ajustes se harán en una reforma secundaria, por lo cual no habrá cambios en el dictamen

VALINA RUIZ Y ALEJANDRO SALAS

Por unanimidad, la Cámara alta avaló la reducción de la jornada laboral de 40 horas de manera gradual con una meta prevista para el 2030. Además, el senador Ignacio Mier, señaló que los ajustes para aclarar los 2 días de descanso se harán posteriormente.

Durante la discusión, los senadores del bloque mayoritario aseguraron que con dicho dictamen se llega a la “primavera laboral de la 4T” y se deja atrás una deuda

histórica con los mexicanos, mientras que la oposición que apoyó la reforma presidencial, resaltó que es un acto de justicia a medias, una estrategia electoral y una simulación.

El dictamen del proyecto plantea una reducción de la jornada laboral pasando de 48 a 40 horas al 2030, también plantea aumentar las horas extras a 12, con un pago del 100 por ciento adicional, llegando a alcanzar el 200% cuando se pasen los límites.

La senadora petista Geovanna Bañuelos externó que la reducción de la jornada laboral es un instrumento que permite a todos tener una vida digna. Destacó que este no es un privilegio sino un derecho largamente postergado.

Por su parte, el senador albiazul, Marko Cortés, aseveró que la reforma presidencial está mal ejecutada porque puede tener un

efecto “indeseable” incrementado la informalidad y acusó que tampoco contempla estímulos fiscales a las micro o pequeñas empresas.

Aunado a ello, la senadora del PRI, Carolina Viggiano, acusó que avalar la reforma presidencial no atiende las exigencias del sector obrero y es parte de una estrategia electoral rumbo a los comicios.

Resaltó varios riesgos que no contempla la reforma, desde una simulación, cargas fiscales y no hay mayor descanso para evitar el estrés en los trabajadores o el tiempo de calidad con la familia.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ignacio Mier, señaló que los ajustes en el proyecto para aclarar el rubro de los dos días de descanso y lo relacionado con las ahora 16 horas extras en la semana, se resolverán en una reforma secundaria, por lo cual no se aprobarán cambios al proyecto actual.

Mier explicó que el dictamen aprobado abarca un día de descanso por cada seis laborados, pero en la reforma secundaria de las 40 horas se agregarán los dos días: “Días de descanso y horas extra se resolverán en reforma secundaria de las 40 horas”.

La reforma secundaria se espera que se discuta y apruebe en los próximos meses, y podría incluir detalles sobre la implementación de los dos días de descanso y las condiciones para las horas extra.

SAN LÁZARO

La Cámara de Diputados recibió la reforma constitucional de la reforma de la reducción de la jornada laboral de las 40 horas, informó la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán.

“Informó que ya llegó a la Cámara de Diputados (como Cámara revisora) la minuta sobre la reforma Constitucional en materia de reducción de la jornada laboral a 40 horas”, señaló la legisladora a través de sus redes sociales.

El dictamen fue turnado a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Trabajo, para continuar con el proceso legislativo respectivo.